

HOJA INFORMATIVA SOBRE CÓMO PREPARAR LOS PPPI SEGÚN LOS NIVELES DE RIESGO

Estándar Ambiental y Social 10: Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información

Abril de 2023

En el EAS 10 se destaca la importancia de la interacción abierta y transparente entre el Prestatario y las partes interesadas. En consulta con el Banco, el Prestatario elaborará un Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) proporcional a la naturaleza y la escala del proyecto, y a sus posibles riesgos e impactos. El PPPI determinará de qué manera se gestionarán las comunicaciones con las partes interesadas, incluidas las personas afectadas por el proyecto, durante su preparación y ejecución.

La preparación o no de un PPPI independiente depende de la naturaleza, el alcance y la escala del proyecto, y de sus posibles riesgos e impactos.

- En el caso de los **proyectos de alto riesgo y riesgo considerable**, en los que los riesgos ambientales y sociales pueden ser más complejos y, por lo tanto, el proceso de participación de las partes interesadas podría ser más complicado, puede ser conveniente preparar un PPPI independiente en el que se describa en mayor detalle el análisis de las partes interesadas, el proceso de consulta y los comentarios recibidos. Por ejemplo, en las operaciones de alto riesgo en las que puede haber diferentes tipos de partes interesadas en varios sitios, es probable que se necesite un PPPI independiente. Asimismo, puede haber contextos nacionales, como situaciones de fragilidad, conflicto y violencia (FCV), en las que las consultas y el acceso sean difíciles, y se deben adoptar disposiciones especiales para garantizar que las consultas sean significativas con diversos actores. El PPPI debe ser claro y conciso (se recomienda un máximo de 40 páginas). Debe incluir toda la información clave sobre la participación de las partes interesadas y la divulgación de información pertinente para el proyecto.
- **Para algunos proyectos de riesgo considerable y moderado**, en los que los riesgos ambientales y sociales pueden ser menos complejos que los de alto riesgo, se puede utilizar la plantilla simplificada del PPPI. Nuevamente, el PPPI debe ser claro y conciso (no debe tener más de 20 páginas, incluido el anexo).
- **Para proyectos de bajo riesgo**
 - a. En la nota al pie 3 del párrafo 13 del EAS 10, se señala lo siguiente: *“Según la naturaleza y la escala de los riesgos e impactos del proyecto, los elementos de un PPPI se podrán incluir como parte del PCAS, y podría no ser necesaria la preparación de un PPPI independiente”*.
 - b. **Ejemplos de PPPI que se están incorporados en los PCAS:** En general, los PPPI pueden incorporarse en los PCAS en proyectos con bajos riesgos ambientales y sociales. En la sección del EAS 10 del PCAS, se puede incluir una descripción de la participación de las partes interesadas, la divulgación de información y el mecanismo de atención de quejas y reclamos. Véanse ejemplos: [P174707](#) y [P174564](#)
 - c. Algunos ejemplos de estos proyectos de bajo riesgo son, entre otros, los siguientes:

- Operaciones de pequeños fondos fiduciarios ejecutados por el receptor relacionadas principalmente con estudios y fortalecimiento de capacidades
- Garantías financieras o de crédito
- Sistemas de TI, apoyo al gobierno electrónico
- Programas de reforma de la administración pública
- Fortalecimiento de los sistemas educativos (cuando no haya nuevos materiales de capacitación, contratación y capacitación de docentes, o construcción o remodelación de escuelas)
- Proyectos de fortalecimiento de la capacidad de evaluación y seguimiento
- Determinados tipos de asistencia técnica
- Determinados tipos de asistencia para la preparación de proyectos
- Proyectos sin beneficiarios directos o con beneficiarios directos limitados